

Expte EAGG-1255321-25

Esperanza, 17 de octubre de 2025

VISTO la Resolución CD FCA 423/25 y la Resolución Decano ad referendum del CD FCV 145/25 que aprueban el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición de un cargo Docente de 4 Horas Cátedra de dedicación en área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Producción de Forrajes (2 Hs Cat 5°1° y 2 Hs Cat 5°2°) correspondiente a 5° año de la carrera Técnico en Producción Agropecuaria de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (UNL).

CONSIDERANDO que se debe proceder al llamado a concurso, tal como lo establece el Artículo 3° de la Resolución CS 415/12 y teniendo en consideración las modificaciones dispuestas por la Resolución CS 149/21.

POR ELLO

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y GRANJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer, para el concurso que tramita por las presentes, como fecha de apertura de inscripción el **10 de noviembre de 2025 a las 10 hs.** y como fecha de cierre de inscripción el **25 de noviembre de 2**